



Ayuntamiento de **Lebrija**  
**ALCALDIA**  
**Sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión **Ordinaria** de forma telemática dada la crisis sanitaria y la prórroga del estado de alarma motivado por el COVID-19, y en consecuencia la dificultad de reunirse presencialmente los miembros del Pleno de la Corporación, con arreglo al siguiente orden del día y con la habilitación del artículo 46.3 de la LRBRL, el día **03 de JUNIO de 2020 a las 19:00 horas**, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole, que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Enlace de acceso: <https://inpro.webex.com/meet/alcaldia89>

**ORDEN DEL DIA**  
**ACUERDOS NO DISPOSITIVOS**

1.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados/as del núm. 388 al 1.139, ambos inclusive, del año 2020.

**ACUERDOS DISPOSITIVOS**

1. Ratificación Actas correspondiente a las sesiones celebradas los días 24/02/2020 y 12/03/2020.
2. Declaración Institucional por la Reactivación Económica y Social de Lebrija.
3. Transferencia de Créditos entre diferentes áreas de gastos.
4. Modificación de Ordenanzas Fiscales números 16 y 17.
5. Aprobación Bases Regulatoras de las Ayudas de este Ayuntamiento destinadas a paliar el impacto social y económico derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
6. Acuerdo de Hermanamiento entre la Ciudad de Salamanca y La Ciudad de Lebrija.
7. Aprobación Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y este Ayuntamiento en desarrollo Programa Operativo 2020 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla.
8. Mociones presentadas por los diferentes Grupos Municipales
9. Asuntos declarados de previa urgencia.
10. Ruegos y preguntas.

Lebrija, Mayo de 2020  
**EL ALCALDE,**

**José Benito Barroso Sánchez**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5xuzYvA25cpFLasc0+su4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	29/05/2020 19:18:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5xuzYvA25cpFLasc0+su4g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5xuzYvA25cpFLasc0+su4g==</a>			